

## Cuerpos violentados

Ágata Bak

*En la ponencia “Cuerpos violentados” se exponen ideas que parten desde un entorno de estudios de género. De esta manera, se piensa la corporalidad vulnerada desde este contexto, y también desde la perspectiva de la fenomenología del cuerpo. El propósito de esta contribución es subrayar por qué la fenomenología de la corporalidad es central en la conceptualización de la violencia. El cuerpo es un punto de partida para dicho análisis, así como también un nexo sobre distintas problemáticas. El cuerpo constituye una agenda modesta para la problemática.*

*El título de la ponencia incluyó pensar que los cuerpos violentados no son meramente cuerpos o cosas sino también una mente, un alma, una conciencia, que no suplen físicamente a la violencia. A lo largo de este análisis, se propone una adecuada conciencia corporal, la cual es significativa para hacer justicia en el significado que la violencia tiene en la vida humana.*

*Se retoma brevemente el panorama de la violencia de Laura Aunt, quien reflexiona en torno al testimonio, es decir el acogimiento del discurso de la persona violentada.*

*Este trabajo, como se indicó, también se analiza desde una descripción fenomenológica del cuerpo; se cree que ésta (la fenomenología) permite ensayar estrategias como la terapia, la meditación, etcétera. Un breve estudio terminológico o metodológico, así como fenomenológico, puede comprometer al ponente, porque para muchos esto es sinónimo de un academicismo, de algo abstracto, de algo desconectado o alejado de la vida real. Se cree, sin embargo, que este estudio puede ser practicado con pacientes, ya que la fenomenología también tiene una praxis, una descripción fundamentalmente ética.*

*La fenomenología implica examinar nuestros propios prejuicios; comprender nuestros sentidos implícitos en nuestra propia experiencia. La fenomenología*

*cuestiona cuando se habla de cuerpo, de violencia. El primer gesto de la crítica filosófica no es el rechazo sino, por el contrario, una reflexión crítica; también puede tener un efecto de desorientación, pues no se sabe cuánto está en juego en nuestras consideraciones. La fenomenología es fundamental a la hora de cuestionar lo que damos por indudable, incontestable, hasta un punto en que nuestra mirada ingenua encuentra una consideración.*

*Cuando hablamos del cuerpo y de la violencia hablamos como si fueran términos cuyo significado está claro, pero no es así. Entonces, una de las tareas de la fenomenología es una descripción de fenómenos de la corporalidad de la violencia. En este sentido, un análisis conceptual, filosófico, puede ser el principio de un debate más amplio. Es importante reflexionar lo que significa la subjetividad sexual, así como la cuestión de la vulnerabilidad, o el problema de la violencia.*

*Los aspectos de mi intervención son los siguientes: ¿cómo conceptualizar una relación?, ¿qué es? ¿Qué dimensiones y qué claroscuros, qué consecuencias o qué agendas derivan de este análisis? ¿Cuál es la denuncia que hacemos? ¿Cuál debe ser nuestra agenda de acción?, ¿Cómo puedo yo contribuir a este debate? Estas visiones deben ser sometidas a discusión.*

*La idea de la violencia sexual es una realidad intacta; no es clara. En ella se visualizan temas tan complejos como el consentimiento libre, la falta del conocimiento, el problema del poder, el problema de la tribuna a la que hay que denunciar, el problema del exigir, de la presión, el castigo, el cambio social, la forma educativa, etcétera. Laura Aunt señala que tenemos que hacer más compleja nuestra comprensión de la violencia sexual y rehuir las simplistas categorías binarias; tiene en mente la distinción entre lo que es poder y lo que es sexo. Hay que analizar cómo se articulan estas dos nociones. De hecho no siempre se trata de violencia, por lo que se sugiere analizar en un sentido más amplio a la violación sexual. Violar significa transgredir, infringir algo sobre alguien, implica también palpar.*

*Las violaciones pueden ocurrir con palabras suaves, con sigilo; hacia un niño, un empleado, cualquier persona en situación de vulnerabilidad ante los demás. La violación no siempre resulta obvia e identificable con una agresión*

*física inmediata; no siempre resulta una acción que se sepa identificar. Entonces, ¿qué significa la persona violentada? Con Aunt, se puede distinguir a la violación individual como la violencia sexual a modo de un acto de trasgresión en el cuerpo de una persona. Las preguntas que hace son incómodas, por lo que sus ejercicios de reflexión no son muy agradables. Se enuncian sólo dos. La primera supone preguntar si la violación es una constante antropológica, si siempre supone una agresión o, por el contrario, si sólo en nuestra época consideramos dichas transgresiones como algo escandaloso. Al respecto, se puede responder que la violación es un producto del discurso de nuestra época, o, sin analizarlo demasiado, la violencia sexual podría formar parte del cortejo. Dicha pregunta se está abierta; no ha desaparecido del imaginario social. La pregunta dos, ¿quién es el violador, la violada? Esta es otra pregunta incómoda, pero es de relevancia porque hay que entender bien los argumentos que se esgrimen en la actualidad. Aunt argumenta lo siguiente: “Las experiencias corporales no son maleables infinitamente, las que implican las partes son particularmente sensibles e importantes como los órganos sexuales con contenido de sentido que no puede ser manipulado, ya sea por terapias, culturas conservadoras o las formaciones discursivas”. Fundamentalmente, las violaciones sexuales ocurren en el ser humano entero, es decir en el cuerpo y en la mente. No están meramente en la cabeza, sino que dependen de todo sentido que se le quiera dar.*

*Como lo explica de forma formidable Susan Raizen, la entrada de la violación no sólo hostiga la mente consiente o inconsciente sino que también permanece en el cuerpo, en cada uno de sus sentidos listos para emerger en la superficie cada vez que algo reactiva el entramado.*

*Un estudiante brillante de la Universidad de Stanford defendiéndose en la defensa de una violación que había perpetrado recibió el argumento de sus abogados de no interrumpir una carrera brillante por algo sin importancia. Esto es escandaloso porque se trata de un discurso. En este sentido, la violación se entiende como un sufrimiento por una coerción material del poder. No es un efecto intangible por un discurso. Es importante recalcar que es necesario completar las teorías que conciben la violencia sexual de forma discursiva. La violación es en primer lugar una experiencia corporal, una*

*experiencia de ruptura y trasgresión en primer apersona (“esto me sucede a mí”), ya sea traumática, incómoda, imprecisa; dicha experiencia constituye el núcleo inalienable de la dimensión de la violación.*

*La segunda dimensión es la social, política y cultural de la violencia. Esta dimensión haría la diferencia a la violencia sexual en el contexto social, institucional y político. Abarca ciertos sedimentos culturales, ciertas costumbres, según cierta vertiente hegeliana. Toda realidad o todo efecto de una comunidad tiene normas de género, es decir, lo que puede hacer una mujer, lo que significa ser mujer, lo que significa ser hombre, lo que significa ser distinto por no ser ni mujer ni hombre. En cuanto al contexto institucional, y situaciones muy particulares como el de guerra, también existen situaciones muy determinadas donde la violencia sexual implica un efecto colateral, como las violaciones en prisión.*

*La tercera dimensión es el contexto legal. Al respecto, uno se hace la siguiente pregunta: ¿La agenda legal es la única instancia que puede dictaminar y determinar sobre lo que es la violación, sobre lo que es una agresión, es la que debe de determinar la culpa, debe ser la primera o es la principal? Las personas que son víctimas del abuso no optan por la vía judicial. El problema es hacer llegar a la justicia dicho estado. El problema debe ser abordado desde distintas dimensiones, y tal vez sólo aplicando las leyes.*

*Una cuarta dimensión es la discursiva. Se intuye que parte del problema es también el comunicativo: cómo hablamos de la violación, a qué relatos se les da crédito, por qué ciertas personas que hablan de violación tienen credibilidad y por qué de alguna forma se politiza el discurso, mientras que a otros no se les toman en cuenta, cómo tipificamos a las víctimas, cómo se critica la actitud hacia nosotros mismos, cuál es el mensaje, qué perpetuamos a través de los medios.*

*También hay una dimensión cultural, la cual es muy crítica. Es una dimensión que a menudo ha vuelto a revictimizar a los que han padecido la violencia.*

*El anterior panorama sirve para generar la siguiente hipótesis: la violación es una transgresión que atenta contra una persona, quien es un ser corporal. Esta transgresión es vivida completamente en primera persona, pero también puede ser vivida en la sociedad, pues las instituciones pueden penetrar en la vulnerabilidad y dañan. Para dar cuenta de ello, en una fenomenología del cuerpo es necesario asumir que el éste no es una cosa física, ni siquiera un organismo, sino que es algo personal que vivimos, y que no sólo nos porta sobre la tierra sino que también incorpora en sí, o inscribe en sí significados culturales que moldean nuestro ser, al igual que nos moldea nuestra fisiología.*

*La segunda parte de la intervención consiste en esclarecer a qué nos referimos cuando hablamos del cuerpo y de la persona humana. Este es el punto de partida de la discusión sobre la posible agenda desde la fenomenología, para pensar los cuidados posibles. Entonces, vamos a hablar de la vulnerabilidad del cuerpo. Cuando se desarrollan actividades sexuales, respecto a la persona, el agente no atenta contra el cuerpo, no se trata de un mero aprovechamiento, de algún recurso, podemos pensar por qué razón se construyó en alguna forma la objetualización de la mujer, por qué ciertos cuerpos se objetivizan, aquí sería preciso concebir esa transgresión como un atentado contra una persona. Esto se tiene que empezar a trabajar.*

*Lo primero que se quiere observar, en esta segunda parte, es la transgresión del cuerpo vivido; en segundo lugar, se hablará de la persona: cómo somos normalmente en el mundo; y en tercer lugar, los modos o puntos posibles de vulnerabilidad corporal.*

*Las discusiones sobre la naturaleza, el origen y los sentidos del cuerpo, han entendido la materialidad del cuerpo como algo viviente: cuerpo vivido. Pensamos el cuerpo desde mundos cotidianos: “me duele la pierna”, “esa persona tiene una cara agradable”, “ella es mujer”, etcétera. Sin reflexionar mucho, todo esto tiene que ver con la persona que soy. Esta consideración del cuerpo, del objeto, de una cosa física, tiene ciertas propiedades, por ejemplo, orgánicas, pero no es tal la experiencia que se tiene del cuerpo sino que se experimenta como otra cosa. En realidad, pocas veces pensamos en el cuerpo, y mientras no duela, está ahí como un algo ausente. Entonces*

*¿cómo vivimos nuestro cuerpo? No es por tanto una cosa física. El cuerpo animado es susceptible de una consideración doble.*

*En la experiencia del cuerpo propio, del cuerpo que tengo, de lo que soy, se menciona el siguiente ejemplo: cuando toco mi mano con otra, tengo algo físico en una, del otro lado experimento las sensaciones que sentimos en el cuerpo vivido, me siento como en un campo de sensaciones. Lo particular de esa experiencia táctil es referirse a sucesos corporales específicos, las sensaciones. Esto es parte de la vida anímica, están siempre presentes en cada experiencia del mundo, y podemos reflexionar sobre ellas.*

*El cuerpo, ese cuerpo que sentimos, es parte de la corriente de vivencia, es parte de la experiencia de mí mismo. Aunque no siempre las aprendamos como tales, las sensaciones son más bien un cierto campo en que se vive, sin que ningún campo consciente se dirija a alguien. Esas sensaciones trazan el contorno de mi cuerpo. Y las sensaciones que trazan, que localizan mi cuerpo vivido, son las sinestesias, las sensaciones de movimiento; se pueden definir como una forma de sentir en el cuerpo vivido, que constituyen una pasividad del “yo puedo” y que refieren que mi situación en el mundo no es estar meramente ahí, sino que es un punto que abre un campo de posibilidades, es decir, que yo esté situado en el mundo no significa que yo tengo la capacidad de moverme, de explorar, es más bien una característica de la conciencia corporal. ¿Cuál es la idea? Esas sensaciones conforman la manera en que experimentamos el cuerpo. También hay una cierta historicidad de ese cuerpo, hay una cierta sensación rítmica, yo no dejo de sentir mi cuerpo; hay una cierta continuidad; son sensaciones localizadas, de una manera particular; las sinestesias también tratan ciertas tendencias de movimiento. Es interesante el concepto que podemos encontrar desde la fenomenología, pues nuestro cuerpo abre las posibilidades de toda la acción. Nuestra vida personal es una vida de posibilidades, es poder ver, poder agarrar algo, moverse, poder hacer cosas; el yo puedo, tener libertad y poder trazar un contorno sensible del mundo.*

*Podemos hablar también de imposibilidades. El cuerpo vivido también está asido de imposibilidades: movimientos involuntarios, una inhibición extraña, sensaciones que aparentemente parecen extrañas al yo, y que son, sin*

*embargo, parte integral de la existencia. Son experiencias de las profundidades corporales, por así decirlo. Son ciertas cosas que no controlo como yo; cosas que soy yo; yo no soy yo; el yo no puedo. Es un poder que me atraviesa, que me dará vida de una forma que yo no pueda comprender del todo. Es una geografía sutil trazada por el cuerpo.*

*Más allá de las posibilidades e imposibilidades del cuerpo, pienso que esta continuidad corporal y esas posibilidades o capacidades que tenemos se sedimentan, puesto que hay habitualidades. Éstas discurren desde manifestaciones tan modestas como el movimiento de mano, una percepción, así como manifestaciones tan complejas y cargadas de sentido cultural, como el baile en un acto nupcial. Existe algo así como una investidura cultural del cuerpo. Esto no tiene que ver meramente como una estructura personal, sino que en la manera en cómo es nuestro cuerpo. El cuerpo en tanto que vivido, la idea del “yo puedo”, y el carácter cultural del cuerpo son características cruciales.*

*Ahora hablaré de la noción del estilo de la persona humana. Lo anterior para dar cuenta de cómo los distintos aspectos que se han mencionado, es decir lo personal y la vivencia de lo físico, se conjugan en nuestro devenir, en nuestro llegar a ser lo que somos. Es interesante porque intentamos conjugar todos esos aspectos, no sólo como mera identidad, sino como una forma dinámica de individuación; no tenemos una esencia abstracta, sino toda una dinámica que se desarrolla con un estilo muy determinado. Ese estilo es una manera de abordar lo que significa ser de un género determinado. Pensemos en la frase “no se nace sino que se llega a ser una mujer”, donde tendríamos que analizar cómo es el desarrollo de la corporalidad; intervienen distintos aspectos que se tienen que reflexionar. Tendríamos que pensar cómo influye en lo que soy, la disposición oficial de los órganos sexuales, lo cual sería algo meramente de evidencia. También hay una consideración cultural: ¿cómo intentamos establecer reglas de decoro, posibilidades e imposibilidades? En las imposibilidades propias de la vivencia de mi cuerpo, yo no puedo lamirme el codo, por ejemplo; una disfunción eréctil sí se viviría como el “yo no puedo”, pues es una privación además que, de alguna forma, me cohibe. Y, finalmente, habría que considerar esas imposibilidades, que son inscritas en los cuerpos de forma cultural.*

*Hay un artículo de una escritora de los años 80, muy polémico, donde se analizan ciertos comentarios que tienen que ver con la apertura del cuerpo, donde se pueden sacar conclusiones más o menos atrevidas, tipificadas o sexistas. En éste, es interesante ver el cuerpo como una forma de estar en el mundo o referirse en el mundo donde tenemos una especie de intencionalidad inhibida, pero que al mismo tiempo se extiende como algo prioritario, por ejemplo, el “yo puedo”, también, en el justo momento, retiene la indicación corporal del “yo no puedo”. Esto, ¿es algo impuesto o tiene que ver con los códigos culturales, inciertos, de lo que puede ser una chica?, por ejemplo. Esta clase de consideraciones nos permitiría trazar ciertos aspectos de vulnerabilidad.*

*Podría ser el cuerpo, en términos de vulnerabilidad, una agresión corporal. El dolor es una sensación que puede teñir el mundo de una forma. El mundo de una persona adolorida es hostil. Esto puede perdurar, inscribirse en la historia del cuerpo. El gesto de cohibición, así como ciertas sensaciones que lo padecen, son cuestiones que pueden perdurar. Al respecto, este trabajo se puede concebir como un punto de partida para una reflexión sobre cómo ir restaurando los cuerpos. También habría que pensar como una sociedad de cultura, es decir como una dimensión social institucional que puede expresarse a través del cuerpo.*

*En resumen, pondero que el cuerpo es una instancia digna de tomar en cuenta, y que se debe pensar en una posibilidad en la agenda de acción. Los cuerpos violentados esconden, más bien, una realidad; hay un atentado contra la integridad de una persona. Indiqué ciertos aspectos de vulnerabilidad y cómo la violencia configura una vivencia personal y cómo ésta puede llegar a convertir a una persona en la víctima. Quisiera que a partir de ahí se pueda proponer en una investigación posterior algunas formas de trabajo corporal, de lo ocultado, de lo prohibido, y de la identidad, en cierto sentido.*